

1645-C-2023



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes, 14 de Septiembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 191

**VISTO:**

- La conmemoración de la "89° Edición de la Peregrinación de la Sociedad de Peregrinos Virgen del Rosario ida y vuelta a Itatí" a celebrarse del 5 al 10 de septiembre de cada año, Y;

**CONSIDERANDO**

Que, la *Sociedad de Peregrinos "Virgen del Rosario"* es un movimiento de peregrinos a pie ida y vuelta desde Corrientes a Itatí. El más antiguo de la Ciudad Capital y juntamente con la peregrinación de San Luis del Palmar (mes de Julio), componen una de las peregrinaciones más antiguas de la Provincia.

Que, sus integrantes pertenecen a diferentes comunidades religiosas de la Ciudad, pero se congregan cada 5 de septiembre, para iniciar el camino hacia la Basílica de la Virgen de Itatí.

Que, la peregrinación fue Fundada por Monseñor Isidro Blanco Vega que la inició junto a su familia. Eligió esta fecha pidiendo por la salud de su madre Francisca. Desde 1934 ininterrumpidamente se realiza esta manifestación popular de fe. Al principio no era caminata sino en carros y a caballo. Esto fue extendiéndose con el paso de los años y es realizada a pie en su mayoría.

Que, el motivo de la fecha elegida para peregrinar se debe a que el 08 de septiembre es el Día de la Virgen de Itatí, por ello se parte el 05 de septiembre para recibir el día en la Basílica.

Que, lo que caracteriza a esta peregrinación es el "matiz familiar", la cantidad de jóvenes, pero también de otras edades, en familia. En tanto el 09 de septiembre a las 2 de la madrugada con una misa, se regresa a Corrientes Capital culminando la caminata, el día 10 de septiembre por la tarde, en la Sede de la Sociedad de Peregrinos ubicada en calle España 657.

**POR ELLO:**



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2//

Corrientes, 14 de Septiembre de 2023.

DECLARACIÓN N° 191

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA

ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, "89° Edición de la Peregrinación de la Sociedad de Peregrinos Virgen del Rosario ida y vuelta a Itati" a celebrarse del 05 al 10 de septiembre de 2023, bajo el lema "Madre enséñanos a escuchar para discernir y misionar".

ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FLM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes